Acta/01/2023

En la ciudad de León, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las 11:01 once horas con un minuto del viernes quince de diciembre de dos mil veintitrés, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Doctor Hernández Álvarez 408 de la colonia San Juan de Dios da inicio la Sesión Especial de Instalación del Consejo Distrital Electoral 7 con cabecera en León, a la cual asistieron las personas siguientes:

Gustavo Hernández Martínez	Presidente
Diana Olivia Jiménez Pérez	Consejera Electoral Propietaria
Felipe Fuentes Castillejos	Consejero Electoral Propietario
María de los Ángeles Loza	Representante propietaria del PAN
Ramon Delgado Muñoz	Representante suplente del PRI

Con el objeto de integrar debidamente el órgano electoral Distrital, se habilita a la consejera electoral Diana Olivia Jiménez Pérez como secretaria del Consejo Distrital Electoral 7, en tanto se realiza la designación de la persona que ocupará este cargo.

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la consejera habilitada como secretaria del Consejo Distrital Electoral 7 toma *lista de asistencia* y comunica al presidente que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión.

Debido a que en el recinto se encuentran presentes los y las ciudadanas: Diana Olivia Jiménez Pérez, Felipe Fuentes Castillejos y Sara Georgina Ruvalcaba Orozco consejera, consejero, consejera electorales propietaria, propietario y supernumeraria respectivamente, el presidente del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente a los integrantes del Consejo Distrital Electoral 7 de León. ----------

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la consejera habilitada como secretaria del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos:

I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal.
II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
III. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa al secretario del Consejo Distrital Electoral 7 con cabecera en León
IV. Informe sobre las acreditaciones de las representaciones de partidos políticos ante el Consejo Distrital Electoral 7 con cabecera en León.
V. Declaratoria de Instalación del Consejo Distrital Electoral 7 con cabecera en León para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
VI. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las 11:03 once horas con

tres minutos.

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa al secretario del Consejo Distrital Electoral 7 con cabecera en León.* ----------

El presidente del Consejo Distrital Electoral 7 pone a consideración de los miembros del Consejo, el acuerdo de mérito con la propuesta del ciudadano Hugo Cesar Hernández Sánchez al cargo de secretaría, al no solicitarse intervención alguna, la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos a las 11:04 once horas con cuatro minutos.

Debido a que en el recinto se encuentra presente el ciudadano Hugo Cesar Hernández Sánchez, el presidente del Consejo Distrital Electoral 7, procede a tomar la protesta de ley correspondiente al secretario del Consejo Distrital Electoral 7 con cabecera en León Guanajuato.

En tal virtud, el presidente instruye remitir, a través de correo electrónico, el acuerdo de referencia a la Dirección de Organización Electoral, para que por su conducto sea enviado a la Unidad de Transparencia para su publicación, en términos de lo dispuesto en el artículo 118 del Reglamento de Sesiones de Órganos Colegiados de este Instituto.

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *Informe sobre las acreditaciones de las representaciones de partidos políticos ante el Consejo Distrital Electoral 7 con cabecera en León;* el secretario del Consejo Distrital Electoral 7 da cuenta de su contenido en los términos siguientes: ------

Primera. Con oficio número CPPP/039/2023 de fecha *14* de diciembre de 2023, suscrito por Martín Fabricio Sánchez Maldonado, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato comunica la designación de las ciudadanas María de los Ángeles Loza y Dulce María Alcantar Rojas como representantes propietario y suplente, respectivamente, del Partido Acción Nacional ante el Consejo Distrital Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. ----------

Segunda. Con número de oficio CPPP/220/2023 de fecha *14* de diciembre de 2023, suscrito por Martín Fabricio Sánchez Maldonado, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato comunica la designación de los ciudadanos Ramon Delgado Muñoz Y Edgardo Manuel Mandonado Barba como representantes propietario y suplente, respectivamente, del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo Distrital Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de

Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. ----------

Tercera. Con número de oficio CPPP/355/2023 de fecha *15 de diciembre de 2023* suscrito por Martín Fabricio Sánchez Maldonado, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato comunica la designación de los ciudadanos José Belmonte Jaramillo Y Sealtiel Avalos Santoyo como representantes propietario y suplente, respectivamente, del Partido De La Revolución Democrática ante el Consejo Distrital Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. ----------

Cuarta. Con número de oficio CPPP/423/2023 con fecha *15* de diciembre de 2023, suscrito por Martín Fabricio Sánchez Maldonado, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato comunica la designación de los ciudadanos Andrea del Carmen Aguilar Vázquez Y Carlos Eduardo Ruiz García como representantes propietario y suplente, respectivamente, del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo Distrital Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. ----------

Quinta. Con número de oficio CPPP/287/2023 con fecha *15* de diciembre de 2023, suscrito por Martín Fabricio Sánchez Maldonado, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato comunica la designación de los ciudadanos Adair Alberto Luna Orozco y Luis González Reyes como representantes propietario y suplente, respectivamente, de Movimiento Ciudadano ante el Consejo Distrital Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. ----------

Sexta. Con número de oficio CPPP/061/2023 con fecha *14* de diciembre de 2023, suscrito por Martín Fabricio Sánchez Maldonado, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato comunica la designación de las ciudadanas María Del Carmen Cayetano Navarrete y Fátima Karina Rodríguez Velez como representantes propietaria y suplente, respectivamente, de MORENA ante el Consejo Distrital Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. ----------

En razón de que en el recinto se encuentran presentes las representaciones de los partidos políticos

acreditados ante el Consejo Electoral: ciudadanas María De Los Ángeles Loza y Dulce María Alcantar Rojas, representantes propietaria y suplente, respectivamente, del Partido Acción Nacional; ciudadano Ramon Delgado Muñoz representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, el presidente del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente como integrantes del Consejo Distrital Electoral 7 con cabecera en León. ----------

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *Declaratoria de Instalación del Consejo Distrital Electoral 7 con cabecera en León para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024*; el presidente del Consejo manifiesta que:

Con fundamento en los artículos 31, segundo y cuarto párrafo, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 1, 5, 77, 109, 118, 119, 144 y 146 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; así como del artículo 108 del Reglamento de Sesiones de Órganos Colegiados del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, **siendo las 11 horas con 14 minutos del día 15 de diciembre de 2023, se declara formalmente instalado el Consejo Distrital Electoral 7 con cabecera en el municipio de *León*, Guanajuato.** ----------

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; el presidente del Consejo Distrital Electoral 7, procede a su clausura a las 11:14 once horas con catorce minutos de la fecha de inicio. ----------

La presente acta consta en cuatro fojas útiles solo por el anverso; la firman al margen y alcance el presidente del Consejo Distrital Electoral 7 y el secretario del mismo. CONSTE.

Gustavo Hernández Martínez
Presidente del Consejo

IEEG
INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUANAJUATO
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 7

Hugo Cesar Hernández Sánchez
Secretario del Consejo